

EL FERROCARRIL SORIA CASTEJON

Gratisima noticia

Por conducto fidedigno sabemos que, el pasado miércoles, se reunieron los ministros de Hacienda, Agricultura y Obras Públicas, que como saben nuestros lectores fueron encargados por sus compañeros de Gobierno de redactar una ponencia sobre los ferrocarriles que deben ser considerados como de interés nacional, a fin de que aquél presente a las Cortes el oportuno proyecto de Ley. Pues bien, fué acordado en la reunión citada, que el ferrocarril Soria Castejón, figure como uno de los cuatro que reúnen la citada condición, con lo cual se tiene la seguridad de que su construcción ha de ser terminada por el Estado.

Sabe la provincia el entusiasmo, el cariño, la constancia, que pone nuestro

querido Diputado, señor Artigas Arpón en la defensa de los intereses generales de la misma, y muy especialmente en cuanto se relaciona con el referido ferrocarril, que ha culminado ahora al conseguir su inclusión en la ponencia del Gobierno.

Ya en sus últimas sesiones el Ayuntamiento y la Diputación acordaron conceder al señor Artigas Arpón un expresivo voto de gracias por sus gestiones en este importantísimo asunto provincial; y nosotros tenemos la seguridad de interpretar la opinión de todos nuestros coterráneos, al enviarle el testimonio de gratitud que todos sentimos por su acertada y eficaz labor en beneficio de la provincia.

EN DEFENSA DE LA VERDAD

No puede por menos el Partido Radical Socialista de Agreda, de salir al paso de la maniobra que con ligereza o exceso de artículo, influido sin duda por un particularismo de conveniencia, pretende nuestro excorregionario el ortodoxo señor Cacho Zabala, por medio de un artículo publicado en el número de «El Avisador Numantino», poner en entredicho no solamente la mayor o menor intensidad de nuestros ideales políticos, sino también la honradez en manifiesto.

Trata este señor en su lírico desahogo de los incidentes acaecidos en este pueblo con motivo de no haberse descubierto un correligionario nuestro al pasar una procesión católica, y que pudo ser de lamentables consecuencias por la actitud intrasigente de la ignorancia; incidente que el señor Cacho, con un conocimiento torcido e indudablemente parcialista de los hechos, pretende achacarnos a la vez una intolerancia y una majeza que estamos muy lejos de sentir, echar sobre nuestras espaldas.

Mienta los ataques, las extralimitaciones de un espíritu ofuscado, basado en la ignorancia y fomentado por las mareas de un interés encubierto no ha traspasado los límites en que conociéndonos a lo, todo, podíamos ver y juzgar la verdad de los actos y de las intenciones, ha sido esta actitud completamente perversa y hemos seguido el procedimiento de no darnos por entendidos, actitud que más que de desoportunidad, era de comprensión; mas cuando esos ataques, esas extralimitaciones quieren transponer la órbita de lo legal y presentarse a la opinión general con la máscara socorrida de víctima, se hace preciso salir al paso de todo lo que pueda redundar en perjuicio de la verdad.

Creemos que al correr de su brillante pluma, el señor Cacho se ha dejado llevar de ese ambiente ruin y de mediocridad lamentable de esos pueblos que han convertido a la difamación en necesidad social, y que dicho sea de paso él describe, más bien con detalles íntimos de compenetrado, que con visión exterior de espectador, en ese aborto pseudo lírico y de autoabobo en el que pretende romper una lanza a favor de una intolerancia y un respeto «sin género».

Porque es curioso, emplea como argumentos, la libertad

de opinión y el respeto a las ideas, para defender a quien precisamente delinque faltando a esa libertad y a ese respeto; para defender, a los que haciendo caso omiso de sus deberes religiosos los abandonaron por la algarabía chinchorrera; a los que despreciando de la religión lo doctrinal, se aprovechan de lo ritual como medio de provocación, presentando como víctimas a quienes con anterioridad faltaron, no con omisiones de una cortesía convencional, sino con acciones punibles al respeto de los demás y a las instituciones del régimen.

Todo el que vea nuestra actitud con imparcialidad, habrá de reconocer que no solamente existe por nuestra parte respeto a todas las ideas y opiniones religiosas y políticas, sino que se da el caso peregrino de que únicamente los que reconocemos que el Estado debe ser republicano, libre y democrático, somos los que en tal régimen y en este medio ambiente, estamos desprovistos de la libertad, porque para que exista, nos falta el respeto que a nuestra ideología le deben los que negando la libertad se aprovechan de ella, la convierten en libertinaje y empleando como conducto la ignorancia o el histerismo femenino, atacan constantemente nuestra integridad moral con la insidia y la calumnia, de la misma manera que con una desfachatez sin límites se ataca el régimen y se encienden pasiones bastadas desde donde se deba enseñar Moral y amor al prójimo.

Y lo intolerable y lo injusto señor Cacho, es este: es que hay lugares en la República donde no se pueda ser republicano.

Sepa pues, el señor Cacho, que el Partido Radical Socialista de Agreda no ha atacado nunca la libertad de opinión, sino que por el contrario es él el que es constantemente atacado y así sucedió en el incidente que él cuenta por ser atacado en su domicilio social uno de los afiliados, con lo cual se demuestra que la intolerancia, la incompreensión y la bravuconería está en el lado opuesto.

Completamente conformes en que se necesita cultura, mucha cultura. Cuando será el día en que la cultura nos redimirá. Cuando será el día en que la petulancia, el atrevimiento del cinismo, la soberbia de la ignorancia presuntuosa; los estragos de la hipocresía y tantas otras enfermedades morales que destruyen y envilecen a la

Sociedad, sean barridas por la cultura que nos conduzca al sereno conocimiento de la Verdad. La Verdad, señor «ortodoxo», fundamento eminentemente cristiano y que sin embargo aparece incompatible con el confesionalismo al uso.

A muchos y sabrosos comentarios dá pie el artículo del señor Zabala, más no hemos de ponernos a puntualizar lo insulso. Nos hemos visto acusados directamente, y hemos querido salir al paso de la insidia para que una petulancia torpe no se aureolara con un silencio que pudiera parecer asentimiento. Por lo demás, recolecte el autor de ese gesto lírico-cómico-sentimental las felicitaciones que sin duda alguna le producirá, y a la par nosotros con justo conocimiento de causa, nos felicitamos íntimamente de que todos los disidentes del Partido Radical Socialista, sean de la ética política del señor Cacho Zabala.

Por el Partido Radical Socialista

EL COMITE

recordatorios
más de 50 modelos
recibidos últimamente

LA VOZ DE SORIA
desde 8 a 42 pías. el 100

Recomendaciones de un Obispo

BARCELONA.—El obispo de Barcelona ha publicado en el «Boletín oficial» un decreto en latín, cuyo texto, traducido al castellano, dice así: «Como los sacerdotes han de merecer la confianza de todos los fieles, no deben dedicarse a funciones políticas, muy dadas a partidismo, y por ello han de situarse y procurar aparecer siempre por encima de ellas. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, por este nuestro decreto, a todos los clérigos sometidos a nuestra jurisdicción prohibimos expresamente: Primero. Que entren en los círculos políticos, con la sola excepción de que se trate de sacerdotes que obtuvieron de nosotros licencia por escrito para disertar en tales lugares de asuntos religiosos, morales o sociales. Y tan solo con este ministerio han de usar de la citada licencia. Segundo. Que concurren a las reuniones vulgarmente llamados mítines o a conferencias de partidos políticos, sea cualquiera el lugar en que se celebren. Tercero. Que hablen públicamente de asuntos que fomenten los partidismos políticos y disgreguen el espíritu de los católicos, y que escriban en hojas o periódicos de las cosas antes citadas, tratándose de clérigos así seculares como regulares que hubiesen obtenido del ordinario la licencia que se cita en el canon 1386 del Código Jurídico. Además, tergan cuidado los sacerdotes cuando den ejemplos a los fieles en asuntos político-religiosos de tener presentes las normas publicadas por el episcopado español y dar orientaciones ateniéndose a ellas. De las desobediencias de este decreto se nos debe notificar a nosotros o al arcipreste si se trata de un sacerdote de parroquia.»

Sin el crédito agrícola, la protección del Estado se queda en la "Gaceta"

La tasa de las substancias en el agro, así como la garantía de calidad, higiene, etc. etc. es todo un mito. El Alcalde, un pariente, o un amigo, es el carnicero, el lechero, el tabernero o el tendero.

El veterinario tiene a su cargo seis o siete pueblos. ¿Cómo ha de estar en todos los sitios? Sencillísimo: No yendo a ninguno.

Si tiene un solo pueblo es igual: son sus clientes.

¿Quién no está dispuesto a tener errores en su profesión? Todos se los perdonarán.

Si cumple con su profesión de inspector, muchos le aplaudirán, pero que prepare la malleta.

Lo único que tiene tasa y que, realmente, no admite fraude de ninguna especie, es el trigo; pero no sirve para nada. Nuestro aplauso a los Gobiernos por su buena intención. Pero si quieren saber el uso que se hace de la tasa del trigo, que manden al agro en los meses de septiembre y octubre a un alto funcionario cuya mara política no intervenga en negocios de esta índole y que él no tenga miedo a estos señores traficantes. ¡Todo hace falta!

Que se haga amigo de los campesinos. Para eso es necesario que les ame—no llega al corazón lo que del corazón no sale—y éstos le darán a qué precio venden su trigo en los predichos meses.

Si viene diciendo que es el juez, no se lo dirán; el campesino es muy orgulloso, no dice sus miserias más que cuando se le arrancan por cariño o por la fuerza.

—¡Y ves—tutea a su presa—tenemos este hasta los techos, hay muchísimos en turno que nos tienen avisados y no podemos atenderlos porque no hay campo donde colocar el trigo. (Se acerca al campesino, le pone una mano en el hombro, y le dice al oído):

—El Gobierno quiere cosas a la fuerza, pero él mandará en su dinero, yo en el mío; no es posible pagar el trigo a ese precio.

—El día 20, vence el pagaré. Vengo con este trigo con el fin de que no se me quede usted con la casa que responde de este préstamo.

—Hijo mío, todo eso es verdad pero ya sabes lo que te he dicho.

—A mi madre la tengo enferma. ¿Con qué voy a atenderla?

—El día 22 tengo que pagar la renta.

—Me hace falta el dinero para pagar la contribución.

A todos les suelta el mismo disco que al primero.

Tota!, que el trigo se quedó en el almacén, y que el labriego extendió la mano para que el acaparador pusiese en ella el dinero que «a conciencia del parásito» el género va'ga.

Para salvar responsabilidades, sobre un papelito dejaron garabateada su firma, y... hasta el año que viene.

—Aquí tenéis vuestra casa, mil pesetas y un... ¡amiguel!

Cuando el Gobierno de la dictadura puso la tasa del trigo, fué recibida por el «trust» capitalista, acaparador como una bomba; tuvo miedo y el labriego pudo respirar.

Pasaron unos años, y el acaparador aprendió a hacer de la tasa el rey de las ranas y... no obstante, las ruinas de aquella era necesario retirarlas lejos de donde un día se colocaron sin permiso del dueño de la finca. (El acaparador es el amo del campo y... de la ciudad. Digo mal; el acaparador es la ciudad misma que extiende sus vampiros tentáculos por todo el agro chupándole hasta la última gota de salud y vida; es el déspota feudal vestido de judío errante).

En el momento que aquél gobierno cayó, el acaparador se llegó al suceso y le dijo: ¡Fuera tasa! y así lo hizo.

¡Oh ligereza! Corría ya el mes de febrero, y aquel año—como todos—en esos meses, el único que tiene que vender trigo y otros productos del campo—

es el acaparador, y que habla sob ante de estepreciado cereal.

«Si el Gobierno no pone tasa al trigo, hay quedan nuestros cargos».

Eso decían los concejales y diputados acaparadores—eran los que regían nuestras corporaciones—pero ellos no hablaban jamás con este título, sino con el de «labradores».

¡Porqué no presentaron la dimisión después, en el mes de septiembre que el trigo tenía el precio de 46 pesetas y—tanto aquel como todos los años—lo pagaban a 44, 43, 42?»

No nos guía la intención de crítica a tal o cual gobierno; anotamos esto para que mejor se vea que el campo tiene por perpetuos representantes a sus más encarnizados enemigos.

El agro está animadísimo. No lo aniquila el impuesto—y no es tratado con ningún mimo—es el acaparador. El labrador que vive con alguna desventura marcha regular. El campesino debe ayudar al Gobierno sea quien fuere, y el Gobierno ayudar al campesino. Son necesarias las energías de los dos para vencer a tan poderoso enemigo.

Si al campesino se le dan medios, se defenderá, de otro modo, no.

O se pone remedio a tanto abuso o la sangre correrá—y pronto—por el campo y la ciudad, motivada por el hambre que engendró la desalmada usura.

Se fin CUENCA

A SORIA

Castilla. Ya ha tiempo que mi alma tenía el vehemente anhelo de «sentirte» al lado, que no en balde eras tú la patria mía, y hacia ti el recuerdo fué siempre inmantado.

Hoja en viento loco, caminé sin tino. Como sangre en veas, las vías del tren crucé con mi cuerpo... Largo fué el camino, pero al fin te he hallado, que es hallar mi bien.

Puedo utanamente pregonar victoria, y henchirla en deleites, que es tal su arrogancia, que conquisté el noble terruño de Soria, tierra de los Doce Linajes. ¡Numancia!

Calles empuñadas. Recios murallones, Escudos vetustos, Piedras que transpiran la Historia en su cepa, Amplios portales, que techan en círculo, como ojos que miran...

Campesino noble, remolón, astuto. Sabe de alfa a omega todo el Retranero. Gasta amplia zamarra, Recolecta el truto Se sonríe y calla. Gana su dinero.

Desde que despierta, su campo trabaja. Con sudor la hogaza siempre condimenta. Para los mercados a la Ciudad baja, a gastar los cuartos tras echir su cuenta...

La cayada al brazo. El puro en la boca. La gorra torcida. Sin babolla y ruido. ...Hoy toca la hoganz, cuando el bregar toca, sabe a maravilla dejar bien campido.

¡Castellano recio, tan franco y tan noble! ¡Corazón y nervio de la patria! ¡Entrañal! ¡Con alma de niño, con cuerpo de roble! ¡En tanto tú alientes, alestará España!

Sorie, hidalga y fuerte. Recio latigazo de siglos y hechos. Ahí va mi saludo: Te envío en mis versos mi mejor abraz; mi corazón quiere portarte de escudo.

Liberal y noble. Fuerte es tu solera. Al fuego te diste por no ser vencida. Antes de rendirte, prendiste tu hoguera. «Hosanna», hoy te canta una nueva vide.

Ya, sin teudo alguno, te espera la historia. Ya del todo libre, di conmigo utane: ¡Viva la provincia sin igual de Sorie! ¡Y escribe tu historia republicana!

Juan ANTONIO CATARNSU

Soria, Junio 1932.

ECOS Y NOTICIAS

Gestiones del señor Artigas Arpón

Con fecha 22 de junio, el Diputado a Cortes, don Benito Artigas Arpón ha remitido a las Escuelas que se mencionan, talón de ferrocarril para retirar los lotes de material que se indica concedidos por su gestión por la Dirección general de 1.ª Enseñanza.

Escuela de niñas de Olvega, un lote de material para párvulos. Escuela de párvulos de Deza, ídem; Escuela Graduada de niños de San Esteban de Gormaz, ídem. Escuela Graduada de niñas de Almazán, ídem, ídem.

Viajeros

Después de asistir al entierro de su hermano, fallecido días pasados, ha salido para Madrid el distinguido joven don César Bueno García.

—Para La Coruña, con el fin de asistir al Congreso médico que se celebra en dicha ciudad, en representación de sus compañeros sorianos, nuestro querido redactor jefe, don Juan A. Gaya.

—De Buenos Aires se ha trasladado a París, nuestro distinguido paisano y acaudalado comerciante en la ciudad del Plata, don Nicolás Brieva.

—De Barcelona, el distinguido señor don Estanislao Blasco y familia los que permanecerán unos días en casa de su hermano amigo nuestro, don Demetrio Blasco industrial de esta ciudad, pasando después a Almería su pueblo natal.

Fallecimientos

En Campo Grande (Brasil) falleció a los 61 años de edad el distinguido y apreciado soriano don Gerardo Escudero Lacussant.

La noticia de su muerte ha causado en Soria gran sentimiento entre sus numerosos y antiguos amigos.

A su esposa doña Tomasa Cortina, hijos, hermanas y demás familiares enviamos nuestro sentido pésame.

El día 19 del corriente falleció en Villanueva de Zamora la respetable y bondadosa señora doña Francisca Garcés Contreras, Viuda de Labanda. Al acto del sepelio asistieron numerosas personas lo que puso de manifiesto las simpatías con que contaba la finada.

Por tan triste motivo enviamos a sus hijos Marcelina, Julián, Francisco y demás familia nuestro pésame.

Un Decreto

De acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Instrucción Pública y Bellas Artes se ha decretado que, cualquier municipio español en cuyo término no exista Biblioteca pública del Estado, puede solicitar de la Junta de Intercambio y Adquisición de libros para Bibliotecas públicas la creación de una Biblioteca municipal.

Arrendamientos de fincas urbanas

Artículo único.—Los Tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijan a las fincas urbanas en los juicios de revisión, promovidos al amparo del artículo 7.º del decreto de 29 de diciembre último alcancen a cubrir los gastos de conservación y las contribuciones e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y fechas de construcción del inmueble, tomando por base para esta regulación lo que resulte del Registro fiscal.

Cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional

Los señores cursillistas de esta provincia se servirán pasar por la Secretaría de la Escuela Normal de 12 a 1, para proveerse de una ficha que han de remitir a la mayor brevedad al señor Presidente del Tribunal Universitario una vez que indiquen en ella su nombre, apellidos y punto de residencia. Soria a 21 de junio de 1932. La Presidenta del Tribunal provincial

Concepción S. MADRIGAL

Semanario suspendido

Por las campañas que viene realizando ha sido suspendido el semanario derechista «Renacer», imponiéndole a su director señor Jimenez Laa una multa de mil pesetas.

Agradecidos

Los familiares del joven Alfredo Bueno García, fallecido recientemente, nos ruega demos las gracias a cuantas personas les han testimoniado su sentimiento por la dolorosa pérdida que hoy lloran.

Una gran novillada

Parece que las Empresas de toros en Soria se van animando, pues los señores que componen la de la novillada del domingo de Calderas no han escatimado gasto alguno para dar gusto a la afición soriana, y confeccionar un cartel muy decentito.

¡Ya era hora! Para actuar en esta novillada de postín han sido contratados los valientes matadores de novillos Paco Cester, muy conocido en las Plazas de categoría por su arte y valor, que en breve tomará la alternativa; Rey Conde el torero fino y elegante, y nuestro paisano Vicente Ruiz que consiguió el día de su debut en nuestro Coso taurino un éxito.

Los novillos de Salamanca, están bien presentados, metidos en arrebas y bien puestos de cornamenta.

Es de esperar una de las buenas tardes de toros. ¡Si el tiempo no lo impide!

Se va a modificar el Decreto de alquileres

El ministro de Justicia, señor Albornoz tiene el propósito en atención a las reclamaciones que se le han dirigido por las Sociedades de inquilinos, de modificar su último decreto de alquileres.

Enferma

Desde hace unos días se encuentra enferma doña Antonia del Grado, esposa de nuestro buen amigo don Cipriano Alcubilla.

Le deseamos a la paciente su total restablecimiento.

Viaje del señor Gobernador

Con permiso de la Superioridad ha salido para Barcelona nuestro Gobernador civil, señor Puig Espert.

Ha quedado interinamente al mando de la provincia nuestro distinguido amigo el Secretario del Gobierno, don Luis Llorente.

CINE - IDEAL

Las intrigas y las luchas que provocó Catalina I para elevarse al trono imperial de Rusia, han sido llevadas a la pantalla con imponente grandeza y extraordinario derroche

Vea Vd. EL DOMINGO

Las gradas de un trono

formidable creación de IVAN PETROVICH y LIL DAGOVER

y tendrá ocasión de admirar una soberbia película.

¡EXITO SIN PRECEDENTES!

La Banda municipal

Como de costumbre ayer jueves en la Alameda de Cervantes, de siete y media a diez, dió su acostumbrado concierto la Banda municipal.

El paseo se vió concurridísimo a pesar de lo fresquito de la noche.

Una chispa eléctrica

En el paraje conocido por «La Peña», del término de Lang de Duero, cayó una chispa eléctrica matando 12 cabezas de ganado lanar.

Dicha chispa cayó en el corral donde estaban encerradas 300 ovejas, nos ocasionando más daños.

Nuevo juez

Con brillantes notas ha terminado el último ejercicio para ingreso en la carrera judicial nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Bernabé Herrero Zardoya.

Felicidades muy de veras a tan querido amigo.

Recrutamiento

El día 14 de julio celebrará sesión la Junta de Clasificación de Soria, para conceder la prórroga de 2.ª clase a los reclutas del actual reemplazo que tengan solicitado.

Los pases de ferrocarril

La «Gaceta» publica un decreto relativo a la prohibición de conceder billetes gratuitos y con rebaja excepcional para viajar por las líneas férreas y determinando a quienes podrán otorgarse billetes de libre circulación ferroviaria.

Teatro Principal

Para mañana anuncia esta Empresa la interesante cinta titulada SIEMPRE ADIOS, apasionante comedia de intriga la que consigue despertar en el público un enorme interés.

Para el domingo el acontecimiento más grande en cinematografía, se trata de la formidable superproducción CAMAROTES DE LUJO.

El diálogo técnico en español por dobles acusa una perfección insospechada.

De oposiciones

En Madrid se están celebrando las oposiciones para plazas de Inspectores de 1.ª enseñanza. Se han presentado 180 Maestros y 184 Maestras.

El Tribunal advirtió a los opositores que no buscara recomendaciones de ningún género, pues ninguna será atendida.

«La salida del sol»

Como en años anteriores han asistido esta madrugada algunos grupos de alegres jóvenes a los altos del Castillo y pradera de San Saturio para presenciar la tradicional «salida del Sol».

Esta costumbre, antes muy típica, hoy se va olvidando. En años pasados era una verdadera romería ya que después de ver salir el sol se reunían los grupos y tomaban sendas tazas de chocolate con churros, organizándose luego grandes bailes en la pradera.

Ayer existía el buen humor, hoy las fiestas de San Juan no son ni la sombra.

Taurinas

El próximo día 29, actuará en Talavera de la Reina, el diestro Antonio Carriches conocido por la afición soriana.

Este valiente novillero también está contratado para torear en nuestra Plaza en las fiestas de San Juan, del que esperamos ver algo bueno.

Para el día 31 de julio tiene contratada otra novillada en Palma de Mallorca y en agosto hace su presentación en la Plaza de Madrid.

Cine Ideal

El domingo proyectará este salón la grandiosa producción LAS GARRAS DE UN TRONO formidable drama histórico de la Rusia Imperial presentado con gran lujo y fastuosidad, e interpretado por los famosos artistas Iván Petrovich y Lil Dagover. Es una de las más modernas producciones que por su imponente grandeza y lujo de detalles en la exposición de una de las épocas más turbulentas de Rusia, obtendrá un enorme éxito.

MISCELANEA

Los vecinos de Fuentelahiguera no pueden hacer lo que quieren

VALENCIA. — Hace unos días se celebró un entierro católico sin autorización en Fuentelahiguera y con este motivo se produjeron algunos incidentes. Como consecuencia de ello, el Gobernador civil ha impuesto a distintos vecinos de aquel pueblo cuatro multas de 500 pesetas, dos de 250 y 86 de 100. El gobernador ha manifestado que ha impuesto estas multas más que por haberse celebrado el entierro católico sin autorización porque al ser requeridos los que tomaban parte en el acto para que exhibieran la autorización, contestaron que los que vivían en Fuentelahiguera podían hacer lo que quisieran.

TEATRO PRINCIPAL

EL SABADO presenta a ELISA LANDI y LEWIS STONE en SIEMPRE ADIOS

Una apasionante comedia de intriga

EL DOMINGO ¡EXITO! ¡EXITO!

de la superproducción FOX en español Camarotes de Lujo

con Edmundo Lowe, Lois Moran Greta Nissen y Mirna Loy

Atrayente espectáculo cinematográfico, cual ningún otro.

NOTA.—Se despachen localidades desde el SABADO

Fallece el hombre más chico del mundo

BELGRADO.—Cerca de esta ciudad ha fallecido Ulado Velikovitch, el hombre más pequeño del Mundo. Medía 58 centímetros de altura y era muy inteligente. Estaba casado con una enana americana, a la que conoció en un circo en Berlín.

El complot monárquico

Ante el Juzgado especial que entiende en la instrucción del sumario por el supuesto complot monárquico han declarado en el día de hoy, entre otras personas, los señores Milans del Bosch, Fuentes Pila y don Pedro Sainz Rodríguez.

Parece ser que la comparencia de estos señores obedeció a que en unas listas halladas en el domicilio del ex barón Mora figuraban sus nombres.

Recogida de películas pornográficas

Por agentes de la brigada Social se ha procedido hoy a practicar un registro en un almacén en donde se sabía que se guardaban películas pornográficas. La Policía se incautó de varios paquetes de estas cintas cinematográficas.

Cuba sin garantías constitucionales

LA HABANA.—El Gobierno ha hecho aprobar una ley por la que se autoriza al presidente de la República a prorrogar por un año más la suspensión de las garantías constitucionales. Los diputados que integran la oposición parlamentaria han abandonado la Cámara en señal de protesta.

Plan de ferrocarriles de urgente construcción

Ha sido leído en las Cortes un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Primero. Que prosigan por cuenta exclusiva del Estado las obras de los ferrocarriles El Ferrol Gijón, Lérida Saint Geron, Huelva Ayamonte, Val de Zafán San Carlos, Madrid-San Martín de Valdeiglesias y Aguilas Cartagena, todos los cuales responden a leyes votadas en Cortes, y cuya construcción comenzó antes del año 1926.

Segundo. Que se incluyan en el apartado 1) del artículo segundo de la ley de 13 de abril de 1932, y consiguiente se ejecuten también, hasta su terminación, por el Estado, las líneas Santiago Coruña; Cuenca-Utiel; Alicante Alcoy y Soria-Castejón, que figuraban en el plan preferente de urgente construcción aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926, derogado por ley de 12 de enero de 1932, anulado por la de 13 de abril último.

Tercero. Que pasen al apartado 1) del artículo segundo de la ley de 13 de abril de 1932, y en consecuencia los intereses locales beneficiados hayan de contribuir al costo de las obras en la cuantía y forma establecidas en dicho artículo; los ferrocarriles Zamora Orense, Orense Santiago, Madrid-Burgos, Puertollano-Córdoba, Baza Albarete, Albarete-Utiel, Talavera-Villanueva, Teruel-Acañiz, Jerez Almargen, Toledo Bargas, y Totana-La Píñilla, del plan aprobado por decreto de 5 de marzo de 1926.

Cuarto. Que a biten recursos suficientes para dar a los trabajos de los ferrocarriles comprendidos entre los CO grupos a que se refiere la ley de 1.º y 2.º de esta ponencia, la máxima intensidad a fin de acelerar todo lo posible su construcción.»

Para aumentar el sueldo a los ferroviarios

En las Cortes, ha sido leído un proyecto de Ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único.—Se autoriza al ministro de Obras Públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros una tasa o recargo de carácter provisional, en cuyo producto, constituyendo un fondo único, puedan suplementarse en la forma que dicho ministro disponga, y previos los asentamientos que estime indispensables, las retribuciones del personal al servicio de los caminos de hierro de España.»

AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público en general que acaba de llegar a Soria un constructor especializado de bloques de cemento y planchas para tabiques. La práctica que tiene en el oficio le permite realizar estos trabajos a precios reducidos.

Para informes dirigirse a Honorato Sencho Puertas de Pro, 22, 2.ª.—SORIA

Automóviles de alquiler

Si usted precisa alquilar algún automóvil diríjase a Eloy Llorente Plaza de Aguirre 3, 3.ª derecha. (Edificio del Banco de Aragón).

PLAZA DE TOROS DE SORIA NOVILLADA EXTRAORDINARIA DOMINGO DE CALDERAS Paco Cester DE ZARAGOZA Angel Rey Conde DE MADRID Vicente Ruiz DE SORIA Seis hermosos novillos de Villavieja, del campo de Salamanca

—La diré que no ofrecerá cuidado su anemia si toma a tiempo el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD El más poderoso regenerador de la sangre, restaurador de fuerzas y muralla contra DEBILIDAD, INAPETENCIA y DESEQUILIBRIO NERVIOSO Producto inalterable, de uso todo el año. Aprobado por la Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente. No se vende a granel. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

A pesar de la actual CRISIS Enormes ganancias y existencia segura Se solicitan REPRESENTANTES EXCLUSIVOS en todas las capitales y provincias de España para la venta de un artículo alemán, patentado y de consumo limitado. Únicamente personas solventes que dispongan de un pequeño capital y de reconocida seriedad y capacidad comercial, sirvan dirigirse a AL HISPANO SUIZA, S. A., Avenida 14 de Abril, 416, BARCELONA

ITALIA
FLOTAS REUNIDAS
COSULICH, LLOYD SABAUDO,
NAVIGAZIONE GENERALE

PROXIMAS SALIDAS

Sud-América

DUILIO
de Barcelona 20 Julio
GIULIO CESARE
de Barcelona 5 Agosto
Médicos, cocineros y personal español
Escalas: RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Barcelona - Valparaíso
(VIA PANAMA)

VIRGILIO
de Barcelona 24 Agosto De Cádiz 26 de Agosto
Escalas: VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMA, ECUADOR, PERU

Norte-América

CONTE BIANCAMANO
de Gibraltar 4 Julio

ROMA
de Gibraltar 11 Julio

CONTE GRANDE
de Gibraltar 18 Julio

Barcelona-Genova

CONTE VERDE
TRAVESIA EN 22 HORAS

BARCELONA: Iberia América, Rambla Sta. Mónica 31 y 33
Italia América, Rbla. Sta. Mónica 1 y 3
Cosulich, Rbla. del Centro, 33.
(Pasaje Bacardí)

MADRID: Viajes Marsans, C.ª San Jerónimo, 36.
Italia América, Alcalá, 45. Agencias en toda España

EN SORIA: Dirigirse a D. Martín Gonzalo Jodra, PLAZA MAYOR, número 13, 3.º
O a D. Emiliano Vazquez, Caballeros, 10.
«Voz de Soria» 24.6.32.

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
Cuentas CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigo y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

CIA D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12

CAPITAL Y RESERVAS Incendi. s. Francos 101.883.000
Acciden. s. 195.377.298

Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA Incendios Pesetas 1.481.552
Accidentes 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS/ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO (VIDA DEL GAN. DO)

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Casa vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACENA núm. 3.

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil

Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

LIBRERÍAS PARA LIBROS!



No grandes armarios para todo menos para libros

El problema siempre creciente de todo buen aficionado a los libros, de falta de sitio adecuado para guardarlos, nos ha hecho pensar en la necesidad de un tipo de librería como la LIBRERÍA JUVENTUD, que ocupando un espacio reducidísimo puede ser adaptada a las necesidades de todo el mundo, agregándole nuevos departamentos cuando se desee.

La LIBRERÍA JUVENTUD es una serie de estantes acoplables unos a otros; puede tener tantos como se deseen, y por numerosos que sean, quedan sólidamente unidos entre sí. Tanto si se trata de un solo estante como de varios, el aspecto siempre es el de una librería terminada, de una línea elegantísima dentro de su sencillez.

Están construidas de escogida madera de roble y cuidadosamente barnizadas en color tabaco. La LIBRERÍA JUVENTUD no es un lujo, es una necesidad de la vida moderna. Anime a sus hijos a que lean más libros y los conserven y cuiden, sintiéndose orgullosos de los que posean.

¿Cuántos libros se pierden y estropean por falta de sitio adecuado para guardarlos!

VENTA A PLAZOS

EDITORIAL JUVENTUD, en su deseo de que todos sus clientes puedan poseer todas las obras que les interesen de su catálogo, les ofrece sus ediciones a plazos, combinadas en lotes, con estas librerías de nuevo y práctico sistema. Llame el adjunto cupón y le remitiremos GRATUITAMENTE y sin compromiso alguno por su parte, nuestro catálogo, que comprende cerca de 1000 títulos.

PEDIDO - CATÁLOGO GRATUITO

Nombre _____
Señas _____
Población _____ Provincia _____
Fecha _____ Firma _____

EDITORIAL JUVENTUD, S. A.
APARTADO 3
BARCELONA

BAR ARGENTINO

Exquisito café expres

LIQORES DE LAS MEJORES MARCAS

VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26 SORIA

Banco Español de Crédito

CAPP-AL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y 4

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilust. Excmo. señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excmos. señores Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdelegías, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS

4 POR 100 ANUAL

Aguirre, núm. 4
Sucursal en Soria: Palacio de los Condes de Gomara

Assurances Generales

Consulte Primas Pedrisco

Seguros Pedrisco

COSECHAS a

MARTIN G. JODRA

Plza. Mayor 13-SORIA

«La Voz de Soria»

se halla de venta en MADRID, en el kiosco de la calle de Alcalá, — frente al Teatro —
ALKAZAR y la MAISON DORE

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos «La Voz de Soria» de

- De Administración -

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa. —

LABRADORES !!

Si queréis evitaros la pesadilla torturadora de que una nube acabe en pocos minutos con el fruto de vuestros afanes, contratad una póliza de **SEGURO CONTRA EL PEDRISCO**, en

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES

que además de tener sólidas garantías ofrece primas reducidas y grandes facilidades para el pago.

Prepresentante para SORIA Y SU PROVINCIA

MARTIN G. JODRA

PLAZA MAYOR 13, 3.º
SORIA

GRAN ALMACEN DE Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica

MARTES y VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 pts. AÑO

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros.

Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

Conferencias telefónicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

Mancomunidad Hidrográfica del Duero

ACUERDOS DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del Delegado del Gobierno accidental, don Julio Albi Agero, se ha reunido la Comisión gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero.

Se dio cuenta de la situación de fondos y de los pedidos firmados por el Delegado-Ordenador de Pagos.

Fue informado un escrito elevado al Ministro de Obras Públicas por los Ayuntamientos de Gil-García y Umbrias (partido de Barco de Avila) pidiendo construcción de un embalse para aprovechamiento de aguas de la Laguna llamada del Barco. La obra de que se trata es sumamente interesante, porque consigue dos finalidades: La producción de energía y después la aplicación al riego; de modo que la casi totalidad de las aguas empleadas pueden antes producir la energía en el salto construido a continuación de la presa de embalse. Este se consigue en una laguna natural que existe en las lumbres de la sierra llamada de Gredos, que se llama Laguna del Barco, por medio de una presa de altura de 40 metros con longitud de 322 metros en la coronación, produciendo un embalse útil de 11.000.000 metros cúbicos por medio de un canal de derivación de unos 2.250 metros y una conducción forzada de 1.200 metros, puede dar lugar a un salto de 330 metros de altura cuya potencia se estima en 5.000 caballos. El presupuesto aproximado de la obra se descompone en dos partes: una que se refiere a la obra de embalse y canal de derivación con su depósito regulador que puede calcularse en unas 5.800.000 pesetas y otra del salto que se valora aproximadamente en 2.400.000 pesetas. La obra figura en el plan general de la Mancomunidad y para su inclusión hubieron de tomarse los datos de campo necesarios que permitirían con relativa rapidez, redactar un proyecto completo.

Se resolvió también una instancia del Ayuntamiento de Torquemada y Sociedad de Labradores, pidiendo labores de saneamiento. El Ayuntamiento de Castronuño se ha dirigido al Ministerio solicitando del Canal de riego de los términos de Tordesillas, Pollos y Castronuño, alcance a este último. Requeridos los informes técnicos correspondientes, la Comisión contesta lo siguiente: Las diversas alturas de las zonas regables, la relativa situación de terrenos y otros elementos que han de tenerse muy en cuenta en la elección de la solución, han obligado al Ingeniero encargado de los estudios a tomar muy diversos datos, de cuya referencia en la localidad puede haberse originado el temor de una posible exclusión de Castronuño. Sería hasta posible que se llegase a atender separadamente a cada uno de los tres términos citados por medio de instalaciones independientes, para elevar del Duero los caudales que se necesitan. En el proyecto se justificará debidamente la solución que se propone, pero desde luego puede afirmarse que no se excluirá del estudio a ninguno de los tres términos mencionados.

Fue estudiada la instancia presentada por los Ayuntamientos de Santa Cristina de la Polvorosa, Mengareses y Santa Coloma, entidad El Bosque y Junta organizadora de la Comunidad de regantes, interesando la realización del proyecto preparado por la Mancomunidad para la reconstrucción y defensa del Canal de riego en aquellos términos municipales. Tratándose de una obra de interés extraordinario y reducido coste, en comparación con sus beneficios y teniendo en cuenta la cooperación entusiasta y decidida que se ofrece, acordó la Comisión que el proyecto, acompañado de los efecimientos de auxilio suscritos por los Ayuntamientos, se remita al Ministerio para su definitiva aprobación y que se interese de la Superioridad la rápida resolución.

Decidió la Comisión que nada más obtenida la mencionada aprobación se lleve a la práctica el proyecto.

Trató por último la Comisión Gestora de la Mancomunidad otros varios asuntos de régimen interior.

Se dio cuenta de la situación de fondos y de los pedidos firmados por el Delegado-Ordenador de Pagos.

Fue informado un escrito elevado al Ministro de Obras Públicas por los Ayuntamientos de Gil-García y Umbrias (partido de Barco de Avila) pidiendo construcción de un embalse para aprovechamiento de aguas de la Laguna llamada del Barco. La obra de que se trata es sumamente interesante, porque consigue dos finalidades: La producción de energía y después la aplicación al riego; de modo que la casi totalidad de las aguas empleadas pueden antes producir la energía en el salto construido a continuación de la presa de embalse. Este se consigue en una laguna natural que existe en las lumbres de la sierra llamada de Gredos, que se llama Laguna del Barco, por medio de una presa de altura de 40 metros con longitud de 322 metros en la coronación, produciendo un embalse útil de 11.000.000 metros cúbicos por medio de un canal de derivación de unos 2.250 metros y una conducción forzada de 1.200 metros, puede dar lugar a un salto de 330 metros de altura cuya potencia se estima en 5.000 caballos. El presupuesto aproximado de la obra se descompone en dos partes: una que se refiere a la obra de embalse y canal de derivación con su depósito regulador que puede calcularse en unas 5.800.000 pesetas y otra del salto que se valora aproximadamente en 2.400.000 pesetas. La obra figura en el plan general de la Mancomunidad y para su inclusión hubieron de tomarse los datos de campo necesarios que permitirían con relativa rapidez, redactar un proyecto completo.

Se resolvió también una instancia del Ayuntamiento de Torquemada y Sociedad de Labradores, pidiendo labores de saneamiento. El Ayuntamiento de Castronuño se ha dirigido al Ministerio solicitando del Canal de riego de los términos de Tordesillas, Pollos y Castronuño, alcance a este último. Requeridos los informes técnicos correspondientes, la Comisión contesta lo siguiente: Las diversas alturas de las zonas regables, la relativa situación de terrenos y otros elementos que han de tenerse muy en cuenta en la elección de la solución, han obligado al Ingeniero encargado de los estudios a tomar muy diversos datos, de cuya referencia en la localidad puede haberse originado el temor de una posible exclusión de Castronuño. Sería hasta posible que se llegase a atender separadamente a cada uno de los tres términos citados por medio de instalaciones independientes, para elevar del Duero los caudales que se necesitan. En el proyecto se justificará debidamente la solución que se propone, pero desde luego puede afirmarse que no se excluirá del estudio a ninguno de los tres términos mencionados.

Fue estudiada la instancia presentada por los Ayuntamientos de Santa Cristina de la Polvorosa, Mengareses y Santa Coloma, entidad El Bosque y Junta organizadora de la Comunidad de regantes, interesando la realización del proyecto preparado por la Mancomunidad para la reconstrucción y defensa del Canal de riego en aquellos términos municipales. Tratándose de una obra de interés extraordinario y reducido coste, en comparación con sus beneficios y teniendo en cuenta la cooperación entusiasta y decidida que se ofrece, acordó la Comisión que el proyecto, acompañado de los efecimientos de auxilio suscritos por los Ayuntamientos, se remita al Ministerio para su definitiva aprobación y que se interese de la Superioridad la rápida resolución.

Decidió la Comisión que nada más obtenida la mencionada aprobación se lleve a la práctica el proyecto.

Trató por último la Comisión Gestora de la Mancomunidad otros varios asuntos de régimen interior.

Posibilidades industriales de España

La industria del Nitrato sintético

Dentro de unos días, el Consejo Ordenador de la Economía Nacional iniciará sus tareas después de la sesión solemne de presentación celebrada el día 9. Ha llegado el momento de renacer en la inquietud de los grandes problemas de nuestra economía, uno de los cuales, posiblemente el de mayores resultados para la faz de pagos, es el de la promoción de nuevas industrias de mercado interior considerable y que habrían de nacer con un éxito asegurado cuando los elementos necesarios se vieran en nuestro mismo conjunto de fuerzas económicas y de reservas naturales.

Vamos a hablar de la industria del nitrógeno. Hemos elegido como observador a un ingeniero químico. Persona modesta, pero verdadera lumbrera, conoce al dedillo la gran industria química extranjera y más al dedillo aún, las posibilidades de España. He aquí sus impresiones.

El problema del nitrógeno es en nuestro comercio de importación, unos 100 millones. Cien millones de pesetas que se las llavan anualmente, ingleses, alemanes, escandinavos, holandeses. En el quinquenio 1925-29, el promedio de la importación española de abonos nitrogenados, ascendió a 105 millones. En 1929, a 133 millones de pesetas o no precisamente.

El problema lo tenían también otras naciones. Alemania, por ejemplo, que de 1913 a 1929 ha mejorado con su industria química en 900 millones su balanza comercial, entre la supresión del nitrato chileno, la exportación del sintético y la mayor producción cerealista.

No hay duda que la implantación de la industria del nitrato sintético en España, repercutiría favorablemente en la agricultura aumentando considerablemente los rendimientos del suelo por empleo de éste fertilizante. Y eso que en ese quinquenio de 1925-29 se dobló el consumo de nitrógeno, como de 1900 a 1929, se había ya cuadruplicado. El aumento del riego aumentará a la vez ese consumo.

Este aumento, no tanto en el consumo como en la fabricación, sigue una línea mundial. De 1909-13 a 1929-30, los abonos nitrogenados suben en su producción de 610.000 a 1.950.000 toneladas. España apenas produce 20.000 toneladas.

Conviene, en estos momentos de crisis general, de hundimientos de precios, obrar con prudencia en España, que en breve certará con grandes sembrantes de energía hidroeléctrica sin salida posible por el momento, debe pensar en utilizarla en la industria química, que es la utilización más racional.

La industria del nitrógeno, no puede tener otra solución. Forzosamente habría de eliminarse dada la escasa importancia de nuestra siderurgia, la base de los hornos de cok. Apenas daría 10.000 toneladas de productos. Hay que ir a la industria elec-

trófica, ya que el procedimiento técnico parece para nosotros caro. Alemania emplea lignito producido a un marco tonelada-pordificultades de arranque y de transporte.

Indudablemente, el precio de la energía es un factor de considerable importancia y habría que estudiar con cuidado los límites de precio a que podrían llegar las empresas españolas hidroeléctricas, a no ser que se fuera a la fórmula de la aportación de energía en forma de capital.

Los cálculos de progresión, presentan un posible consumo, dentro de un par de años, de 500 millones de pesetas papel, de abonos, nitrogenados. Una planta industrial para cubrir este consumo, vendría a costar unos 100 millones de pesetas oro.

Estas son las impresiones recogidas en las cuartillas de una autoridad en asuntos de química industrial apenas iniciada en España, cuando la abundancia de energía eléctrica les ofrece tantas posibilidades. Ahora que el Consejo Ordenador de la Economía Nacional inicia sus tareas, no estaría de más se planteara este tema de nacionalización de una industria que nace entre el aire y el agua.

Pedro RICO RUANO

Instrucciones que deben atender quienes aspiran al beneficio de algunos seleccionados

Los alumnos que hayan terminado los estudios de Bachillerato, tanto del plan de 1903 como los de 1926 que vayan a seguir carrera de Facultad y deseen acogerse a los beneficios de alumnos seleccionados, presentarán sus instancias en este Centro, dirigida al excelentísimo señor Ministro de Instrucción Pública hasta el día 30 del mes actual.

A esta solicitud acompañarán los siguientes documentos:

- Acta de nacimiento legalizada.
- Declaración expresa del interesado en la que haga constar si desea la matrícula gratuita, el internado o el subsidio, y si éstos habrán de ser sostenidos por la familia o por el Estado.
- Declaración jurada en la que el padre haga constar su ocupación, sus ingresos por todos los conceptos, los recursos íntegros de la familia e número de hijos y sus cargas tributarias. Esta declaración será evaluada por el alcalde de la ciudad o pueblo donde resida el alumno. Toda declaración reconocida como inexacta, impedirá la exoneración del seleccionado.
- Certificado médico sobre la condición física del seleccionado.
- Declaración del interesado en la que manifieste en qué

EL CAMINANTE SOLITARIO

Ha llegado a España el caballero alemán que está dando la vuelta al mundo empujando un barril de cerveza

La crisis del trabajo, se extendió a Postdam, y a una determinada profesión, indirectamente perjudicada por otras paralizaciones: la de maquinistas de gruas. Evidentemente, si no había mercaderías que cargar, sobraban las gruas; y si sobraban las gruas, en verdad que los maquinistas no hacían maldita la falta.

Adolfo Gustau, maquinista de gruas, quedó sin trabajo. Y después de buscarlo inútilmente en otros oficios, decidió regresar — con la mujer, con los hijos — a Bremen, su ciudad natal, donde tal vez le fuera más fácil colocarse.

Estaba equivocado. En Bremen, tuvo tiempo para vagar muchas horas por la ciudad, y dejr transcurrir muchas horas en el puerto, contemplando el espectáculo familiar de la carga y descarga de los buques.

Una tarde — de esto hace ya seis años — el «parado», viendo como unos robustos cargadores empujaban, palanza arriba a un panzudo barril de cerveza, pensó en cómo sería amable ir por el mundo así, sin otras preocupaciones que las de empujar un barril en las cuestas arriba, pues las cuestas abajo ya «se las subiría él», como el burro del cuento.

Dicho y hecho, en el mes de julio de 1926, el buen Adolfo salió de Postdam, rumbo al mundo, empujando su gran barril, convenientemente reforzado, al que adicionó un eje y una lanza, que facilita su transporte y le da un cierto aire de rodillo apisonador.

Desde entonces, el hombre y su barril han recorrido Alemania, Checoslovaquia, Austria, Hungría, Yugoslavia, Tirol, Luxemburgo, Holanda Bélgica, Francia, Tunes Melilla, Tetuán, Ceuta, Larache y Barcelona... a donde llegó, naturalmente embarcado. Y ahora, hoy, me lo encuentro — «me lo encuentro», en la Ronda de la Universidad, junto a las escalillas del metro. Es un hombre alto, enjuto y sonriente; no tiene facha de trotamundos ni de aventurero, sino de un buen empleado de escritorio, aficionado a hacer comedias en las sociedades de barriada y comprar el postre, los domingos, en la confitería... Me larga una postal de propaganda, le doy una perra gorda y averiguo, además de las cosas que de su «raid» llevo dichas al lector, estas otras:

«¿De qué vive usted? ¿De la venta de postales? Tiene todavía la perra gorda que le he dado, y la mira exópticamente, mientras contesta:

—No, la verdad. Esto ayuda algo, pero poco.

—Entonces...

—Entonces, vivo de la publicidad, alquilando mi barril para anunciar con el productos de los países que recorro. Y además, colabro en algunas revistas alemanas, a las que envío impresiones literarias y fotografías de mi viaje.

Está bien.

—Hombre, está regular nada más, pero voy viviendo y lo que es más interesante, allá, en mi tierra, van viviendo mi mujer y mis dos hijos.

—¿Dónde piensa usted ir desde aquí?

—A Valencia y Algeciras, en donde embarcaré en mi barril, para atravesar el Estrecho de Gibraltar...

—¿En mi barril, o «con» mi barril?

—En mi barril, en mi barril, flotando sobre la aguas. ¡Oh, será lo más sensacional de mi periplo!

—¿Caray, periplo!...

—¿Qué traduceo mal?

—No hombre al contrario, ¡y con mucho saber de romance!... Siga, siga.

—Pues, luego de atravesar el Estrecho, regresaré para visitar Madrid, Lisboa, Oporto, La Coruña y Ferrol, siguiendo hasta Bilbao, yendo luego a Burdeos y embarcando allí para los Estados Unidos. Volveré de América y después de recorrer Inglaterra, Noruega y Dinamarca, regresaré a mi casa.

—¿Dónde ya lo estarán esperando...?

—¡Figúrese usted!

—Y, durante el viaje ¿vive usted dentro del barril?

—Cuando pernocto en el campo, sí. Siempre es hacerlo mejor que a campo raso. El barril que contiene todo mi equipaje, bien me puede cobijar a mí.

—¿Cuanto pesa el barril?

—Unos ciento treinta y cinco kilos. Conmigo dentro pesa algo más, naturalmente... — dice sonriendo y terminamos la discusión.

Hacer una interviu a un hombre así, y no llamarle Diógenes, es un mérito que el reportero, immodesto, no quiere silenciar. ¿Diógenes? No; con barril pero sin linterna, este caminante solitario no busca a un hombre; porque ya lo ha encontrado, encontrándose a sí mismo.

Luis G. SORIA

Escuelas y Maestros

La nueva ley del Timbre

Regulado esta ley, aprobada por las Cortes días pasados desde el 1 del actual, a continuación damos las modificaciones más interesantes que afectan al Magisterio:

Los recibos de personal y material llevará: un selo de 0,15 cuando llegue a 5 pesetas y no pase de 250; de 0,25 desde 250,01 pesetas a 500; de 0,30 desde 500,01 a 1.000; de 0,50 desde 1.000,01 a 2.000.

En las hojas de servicios se pondrá un selo de 0,25 y lo mismo para los recibos de presentación de documentos en las oficinas.

Los títulos administrativos, credenciales y documentos arancelados, se reintegrarán: hasta mil pesetas, octava clase, 1,50; de 1.000 a 2.000, séptima, 3; de 2.000 a 3.500, quinta, 7,50; de 3.500 a 5.000, cuarta, 15; de 5.000 a 7.500, tercera, 37,50; de 7.500 a 10.000, segunda, 75; de 10.000 a 15.000, primera, 150.

Los títulos profesionales de Maestro se reintegrarán con timbre de 37,50 pesetas.

Las pólizas de 1,20 valen 1,50 las de 2,40 en adelante, son de 3 pesetas.

Las fichas y relaciones para el próximo concurso

Nuestras impresiones son de que habrá algunas modificaciones en relación con los modelos que se emplearon en los anteriores concursos.

Los maestros que tengan en proyecto de solicitar escuelas entendemos que habrán de preparar los nuevos modelos.

En los exámenes de la Facultad de Pedagogía se procede con verdadero rigor

El Tribunal para el examen de ingreso en la Facultad de Pedagogía, constituido por tres catedráticos y un Auxiliar de la Universidad central, viene procediendo con un rigor extraordinario. De 39 aspirantes de la primera tanda, suspendió a 30.

En el examen escrito describieron los siguientes temas: «Lo bueno, si breve, es dos veces bueno»; «Si hombre y nada humano considero ajeno a mí»; «Conocimiento teórico y conocimiento moral».

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

Enfermedades de los ojos H. PEREZ TOMAS Médico - Oculista Consulta de 10 a 1 - CANALEJAS, 5

Automoviles de alquiler

JOAQUIN JORGE Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil. FERRAL 10, TELEFONO 55. SORIA

Casa toda ella o la mitad se vende, recién construida y con grandes comodidades. Informes en la Administración de este periódico.

LABRADORES!

Aproximándose el tiempo de la recolección no dejes de consultar precios en HORCAS, TRILLOS y todo lo concerniente al gremio.

No compréis alpargatas, piso de goma, sin visitar esta casa que tiene nuevos precios mucho más económicos.

Se compran toda clase de cubiertas de automóvil usadas

CASA JESUS DIEZ CANALEJAS, 21 - SORIA